

I. LA CONTABILIDAD: SISTEMA DE INFORMACION Y SUS CONCEPTOS BASICOS

La empresa

EMPRESA: Las empresas son organizaciones de personas que se reúnen con un objetivo en común, generalmente con fines lucrativos, desarrollando actividades que busquen la consecución de tales objetivos.

Las empresas se pueden clasificar de diferentes maneras, dependiendo del criterio al que se haga referencia. A continuación presentamos algunas de esas clasificaciones.



- En relación a su tamaño, las empresas pueden clasificarse en:
 - Pequeña
 - Mediana
 - Gran empresa
- En relación al sector económico, se clasifican en:
 - Empresas del sector primario: corresponde a empresas extractivas, relacionadas con recursos mineros, marítimos y agropecuarios.
 - Empresas del sector secundario: corresponde a empresas productivas que elaboran productos a través de la transformación de materias primas.
 - Empresas del sector terciario: corresponde a empresas comerciales y de servicios.
 - Empresas del sector cuaternario: corresponde a empresas de información y comunicación.
- En relación a la actividad o giro, las empresas se clasifican en:
 - Empresas productivas
 - Empresas comerciales
 - Empresas de servicios
 - Empresas financieras
- En relación a la identidad de los propietarios, se pueden clasificar en:
 - Empresas privadas: que son de propiedad de particulares.
 - Empresas públicas: que son propiedad del estado.
 - Empresas semiprivadas o semipúblicas: que integran capitales públicos y privados.
- En relación a su constitución, se clasifican en:
 - Empresas individuales: de propiedad de un solo dueño.
 - Empresas sociales. Sociedades: de propiedad de más de un individuo, y que se pueden clasificar en:
 - Sociedades de personas: que a su vez se clasifican en sociedades de responsabilidad limitada, colectivas y sociedades en comandita simple.
 - Sociedades de capital: que a su vez se clasifican en sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades cooperativas.

Cabe destacar que estas clasificaciones son solo algunas, las principales, de las cuales pueden ser objeto las empresas y que no son excluyentes entres sí, es decir podemos encontrar mezcladas las clasificaciones considerando más de algunos de los criterios mencionados.

Las empresas son sistemas viables que se desenvuelven en el entorno o medio ambiente, y como tales interactúan con el medio para sobrevivir y desarrollarse.

La empresa se relaciona con distintos entes, con los cuales realiza una serie de intercambios. Algunos de ellos son los siguientes:

- Consumidores
- Potenciales consumidores
- Proveedores
- Potenciales proveedores
- Inversionistas
- Bancos e instituciones financieras
- Estado, fisco y organizaciones gubernamentales y fiscalizadoras.
- Empresas de servicios como: Transporte, Información, Seguridad, Aseo, Alimentación, Capacitación, Servicios generales.
- Etc.

Concepto de contabilidad, sus objetivos, sus funciones, su rol en la empresa

Definición: La contabilidad es el proceso de registrar, clasificar y sintetizar en forma significativa, los actos y operaciones que tengan características financieras y de interpretar los resultados.

La contabilidad proporciona datos referidos al patrimonio de la empresa y de los cambios que la afectan durante un período de tiempo.

Estos datos son proporcionados a quienes administran la empresa (usuarios internos) y también a aquellos que interactúan actual o potencialmente con la empresa y que requieren de información para su propio proceso **decisorio**.



La contabilidad registra el conjunto de transformaciones que constituyen **hechos económicos**. La organización cuenta con diferentes niveles administrativos que son los encargados de tomar decisiones a nivel estratégico, táctico u operacional.

La administración de la empresa es la encargada de fijar los objetivos y planificar la manera de buscar la consecución de tales objetivos a través de la operación que la entidad realice.

Estos datos deben ser transmitidos al ciclo operacional para que sea éste quien lleve a cabo los planes de la administración y le rinda cuenta de los resultados obtenidos, para que ésta pueda evaluar la aplicación y eficiencia de la planificación, contrastando lo real con lo planificado y efectuando correcciones a los planes de manera de converger con las operaciones a la consecución de los objetivos.

Para que el proceso antes planteado pueda ser eficiente, considerando todas las variables relevantes, la empresa requiere de un sistema capaz de procesar los diferentes datos con los que cuenta y obtener de ellos la información requerida por cada unidad dentro de la organización.

La Información Contable

La empresa para su supervivencia, requiere información del entorno y de sus relaciones con éste, información del ámbito político, económico, social, tecnológico, de la competencia, de las necesidades de los clientes, etc.

La información es un factor preponderante en la gestión administrativa de toda empresa, en su proceso constante de toma de decisiones. Pero también es un aspecto clave para todos aquellos que interactúen con la empresa y deban tomar decisiones basándose en esta información.

Las definiciones de Información distan mucho unas de otras, pero variados autores recalcan esencialmente que "la información es un conocimiento bajo una forma comunicable". Se entiende, entonces, que la información implica un proceso comunicacional.

Características y requisitos de la información contable

La información contable como base para la toma de decisiones debe cumplir con algunos requisitos básicos. Estas características se pueden sintetizar al indicar que la información debe ser:

Significativa: La información debe ser verdadera, exacta, para que refleje la realidad de los acontecimientos y debe estar referida a un nivel determinado, es decir, al usuario que realmente la necesita.

Completa: Que contenga la información necesaria sin omitir antecedentes importantes para el usuario.

Económica: El beneficio que se obtenga de la información debe ser superior al costo de obtenerla.

Oportuna: La información debe estar disponible para el usuario en el momento en que éste la necesite para tomar decisiones.

Usuarios de la Información Contable

Los usuarios de la información son aquellos que la requieren y la usan para procesos de toma de decisiones, y los podemos clasificar de la siguiente forma:

- **Usuarios Internos:** Es todo aquel que utilice la información que genere el sistema para la toma de decisiones en el desarrollo de las funciones que cumplen en la misma empresa a cualquier nivel administrativo (Estratégico, táctico y operacional).
- **Usuarios Externos:** Es todo aquel que requiere información de la empresa para realizar sus propios procesos administrativos, que pueden o no afectar a la empresa.

Del mismo modo, dependiendo del usuario de la información contable, ésta se puede clasificar de la siguiente forma:

Los informes obtenidos de la contabilidad deben ser preparados tomando en consideración al usuario de esta información, quien es él que la requiere para los procesos de toma de decisiones, al interior o al exterior de la empresa.

Adicionalmente, existe diferente reglamentación que exige que determinados entes comerciales presenten sus informes financiero-contables bajo una normativa específica, de manera de unificar la exposición y hacer comparables a las diferentes organizaciones.

Una vez definido el contexto en el que se desenvuelve la empresa y los requerimientos que hacen imprescindible un sistema que procese datos, transformándolos en información, para la toma eficiente de decisiones, estamos en condiciones de definir "Contabilidad", y los conceptos relacionados con ella, que serán presentados en la siguiente unidad.

El hecho económico

El procesamiento de datos, extraídos de las operaciones que ha realizado la empresa y de su relación con su entorno, se efectúa a través del Sistema de información que posee la empresa, cuya finalidad es justamente entregar datos procesados y relevantes para:

1. Realizar el planeamiento de las actividades de la organización.
2. La toma de decisiones adecuadas ante variadas alternativas.
3. El control eficiente del cumplimiento de lo planeado y de la consecución del objetivo, en los diferentes niveles administrativos, ya sea Estratégico, Táctico u Operacional.



El sistema de información contable es un subsistema del sistema general de información de la empresa, que consiste en una serie de elementos que interactúan entres sí, cuyo objetivo es entregar información para la planificación, la toma de decisiones y el control.

La característica principal del Sistema de información contable es **que sólo registra hechos históricos y económicos**, es decir, que se puedan expresar en términos monetarios y que digan relación con acontecimientos pasados.

Este sistema de información contable es uno de los más importantes dentro de la empresa, pero por si sólo no entrega toda la información necesaria para los administradores, por lo que no se les puede restar importancia a los otros sistemas de información que posee la organización.

Definición de los estados financieros

Los estados financieros básicos que toda empresa debiera preparar son los siguientes:

- Balance General
- Estado de Resultados
- Estado de Flujo de Efectivo

□ Balance General

Este informe muestra la situación económica y financiera de una entidad a un momento determinado. Es un informe estático ya que presenta los antecedentes a un momento fijo en el tiempo, y donde para el momento siguiente o anterior la empresa tiene un valor diferente.

Por una parte muestra los recursos con los que la organización cuenta y por el otro muestra las fuentes de las cuales se obtuvieron dichos recursos.

Como vimos anteriormente, los recursos y sus fuentes son la base o premisa en la que se sustentan los registros contables y que se conoce como dualidad económica. El balance general refleja dicha igualdad a través de la presentación de activos y pasivos, como se aprecia a continuación:

	BALANCE GENERAL	
	ACTIVOS	PASIVOS Y PATRIMONIO
	RECURSOS	FUENTES DE RECURSOS
	ACTIVOS = PASIVOS + PATRIMONIO	

En este informe se clasifican las cuentas en relación con la naturaleza de los conceptos antes mencionados y de esta forma la primera clasificación quedará de la siguiente manera:

- Activos
- Pasivos
- Patrimonio

No obstante lo anterior, los balances suelen prepararse agrupando dichos conceptos en subclasificaciones que permitan un mayor análisis y una mejor interpretación.

Por ello es que se efectúan subdivisiones basándose en diferentes criterios.

El principal criterio, es decir, el criterio más utilizado para clasificar el Balance es el financiero, que clasifica tomando en consideración si los conceptos involucrados son de corto o largo plazo, para a continuación ordenar:

Los activos de acuerdo a su liquidez se clasifican en:

- Activos circulantes
- Activos fijos
- Otros activos

Los pasivos y patrimonio de acuerdo a su exigibilidad.

- Pasivos circulantes
- Pasivos de largo plazo
- Patrimonio

Lo anterior se puede visualizar en la siguiente ilustración que muestra la estructura de un balance:

Balance General al _____ (día, mes, año)

ACTIVOS		PASIVOS	
<u>Circulantes</u>	\$	<u>Circulantes</u>	\$
Caja	120.000	Proveedores	170.000
Banco	300.000	Doc. por pagar	200.000
Doc. por cobrar	170.000	Préstamos bancarios	400.000
Clientes	200.000		
Mercaderías	500.000		
Total Act. Circulante	1.290.000	Total Pas. Circulante	770.000
<u>Fijo</u>		<u>Largo Plazo</u>	
Maquinarias	970.000	Préstamos en U.F.	2.100.000
Dep. Acum. Maq.	(20.000)	Letras por pagar	300.000
Edificios	1.300.000		
Dep. Acum. Edificio	(150.000)		
Terrenos	2.000.000		
Total Act. Fijo	4.100.000	Total Pas. Largo Plazo	2.400.000
<u>Otros Activos</u>		<u>Patrimonio</u>	
Derecho de llaves	400.000	Capital	1.500.000
Patente y licencias	200.000	Reservas	900.000
		Utilidades retenidas	100.000
		Utilidad del ejercicio	320.000
Total Otros Activos	600.000	Total patrimonio	2.820.000
TOTAL ACTIVOS	5.990.000	TOTAL PASIVOS	5.990.000

Es necesario destacar que no existe una clasificación única, pero prevalece, por lo general, la antes mencionada ya que es la que exige la Superintendencia de Valores y Seguros a todas las organizaciones que se encuentran bajo su supervisión, tal como se pudo apreciar al estudiar la Circular N ° 1501 emitida por el citado organismo fiscalizador. Además podemos agregar que es la clasificación reconocida por las organizaciones de profesionales del área contable en nuestro país.

Respecto al formato de presentación de este informe podemos mencionar que por lo general se prepara de manera de mostrar la estructura del balance de forma horizontal, es decir, se ubican al lado izquierdo los activos y al lado derecho los pasivos. No podemos dejar de mencionar que también se presenta este informe de manera vertical mostrando en primer lugar los activos y a continuación los pasivos y el patrimonio.

Utilizaremos el formato horizontal ya que es el que frecuentemente se utiliza en Chile y que permite visualizar un concepto primordial, en el que hemos puesto y pondremos mucha atención, como es EL PRINCIPIO DE DUALIDAD ECONÓMICA.

☐ **Estado de Resultados**

Es el informe que muestra como, por la operación de la empresa, se ha generado el resultado durante un período determinado. En él se presentan todas las cuentas de resultados que han tenido movimiento durante el ejercicio comercial, con la finalidad de obtener no solamente la cuantía del resultado, sino que también los motivos que lo originaron.

El **estado de resultados** es un informe complementario al balance, como bien lo enuncia el principio contable "Relación fundamental de los Estados Financieros", ya que detalla la **utilidad o pérdida** que en el balance se expresa en una sola línea dentro del patrimonio.

Se dice que es un informe dinámico porque muestra los resultados obtenidos *durante un lapso de tiempo* , acumulando durante ese período todos los resultados que se generen, no a un momento determinado como el balance.

Respecto a su formato de presentación al igual como fue planteado al analizar el Balance General, existen diferentes formas de presentar el Estado de Resultados, dentro de las cuales encontramos una vertical y una horizontal.

Teniendo las mismas consideraciones que para el balance, se utilizará el formato vertical porque es el más divulgado en nuestro país y permite visualizar como se va generando la variación de patrimonio producto de operaciones de la empresa.

En este formato se presentan en primer lugar los resultados originados en operaciones del giro o actividad a la que se dedica la empresa y posteriormente se presentan los resultados de otras operaciones realizadas por la empresa de manera esporádica, no habitual y que no corresponden a su giro.

Dentro de las operaciones del giro es menester destacar aquellos resultados que dicen relación directa con la actividad principal de la entidad, es decir, si nos estamos refiriendo a empresas comercializadoras, se presentarán los **ingresos brutos originados en las ventas y los costos de las mercaderías vendidas de manera de determinar el margen operacional** o de explotación producto de las ventas. A continuación se presentan como deducción los gastos agrupados según las funciones. De esta forma se obtiene el resultado operacional de la empresa.

Los resultados no operacionales se presentan en forma neta, dado que no se requiere mayor información sobre acontecimientos esporádicos, y por lo tanto se desglosan solo en Ingresos Fuera de la explotación (Ganancias) y Gastos Fuera de la Explotación (Pérdidas).

De la suma de los Resultados Operacionales con los **Resultados No Operacionales** se obtiene el Resultado del Ejercicio Antes de Impuestos.

Podemos apreciar lo antes descrito en el siguiente ejemplo:

Estado de Resultados
por el período desde ____ hasta ____

Ventas	7.300.000
Costo de Venta	(4.200.000)
Margen de explotación	3.100.000
Gastos de administración y venta	(1.200.000)
Resultado operacional	1.900.000
Otros ingresos fuera de explotación	950.000
Otros egresos fuera de explotación	(2.473.529)
Resultado no operacional	(1.523.529)
Resultado antes de Impuesto a la renta	376.471
Impuesto a la renta	(56.471)
Utilidad del ejercicio	\$320.000

El concepto de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos

Toda empresa cuenta con recursos llamados contablemente Activos, y está sujeta al cumplimiento de determinadas obligaciones, si éstas obligaciones son con terceros se llaman contablemente Pasivos, y se denominan Patrimonio si tales obligaciones son con los propietarios. Sobre la base de las definiciones anteriores podemos dar una definición general, de los conceptos involucrados, a la luz de la esencia de la opinión de diferentes autores:



- **Activos:** Son los recursos con los que cuenta la empresa, son bienes y derechos de propiedad de la empresa que tienen como característica la capacidad de producir beneficios futuros a la organización a través de su consumo, uso o venta.
- **Pasivos:** Son deudas u obligaciones que ha contraído la empresa con terceros ajenos a la organización, por haber obtenido recursos o servicios de ellos, por los cuales debe responder dentro de un determinado plazo. Son también llamados PASIVOS EXIGIBLES.
- **Patrimonio:** Corresponde al monto de los recursos que ha sido entregado o aportado por los inversionistas además de las variaciones sufridas por este. Es la propiedad neta de los dueños en la empresa, es decir, al MONTO de los activos sobre los que tienen derecho los propietarios, una vez pagadas todas las obligaciones con terceros (o pasivos exigibles). Podemos decir que el Patrimonio es el exceso de activos sobre pasivos, también llamado Activo Neto.
- **Ingresos:** Son aumentos brutos de patrimonio, producto de operaciones del giro de la empresa sin deducción alguna. Corresponde a la cantidad cobrada por la empresa al efectuar una venta o al prestar un servicio dentro de su actividad de explotación.

Este concepto hace referencia al valor económico de las operaciones planteadas, lo que puede ir o no ir acompañado de un ingreso financiero, es decir de un flujo de efectivo.

Los ingresos se materializan en aumentos de activos o disminuciones de pasivos.

EJEMPLO en ecuación contable: Se venden mercaderías en \$ 200 al contado.

Activos	=	Pasivos	+	Patrimonio
+Dinero 200	=	0	+	Ingreso 200

- **Gastos:** Son disminuciones de patrimonio producto de operaciones del giro de la empresa, generalmente originados por el consumo de bienes o servicios en la búsqueda de ingresos de explotación.

Por lo general reciben el nombre de la operación que los origina, por ejemplo: sueldos o remuneraciones, arriendos, publicidad, etc.

Según la función se pueden clasificar en: gastos de administración, gastos de comercialización, gastos financieros, etc.

Se materializan en disminuciones de activos o aumentos de pasivos.

EJEMPLO en ecuación contable: Se pagan al contado gastos de arriendo por \$ 100

Activos	= Pasivos + Patrimonio
(-)Dinero (100) =	0 + Gasto Arriendo (100)

- **PÉRDIDAS:** Corresponden a disminuciones de patrimonio producto de operaciones fuera del giro de la empresa, es decir, con ocasión de operaciones extraordinarias, no habituales o esporádicas, o de situaciones no controladas por la empresa, por ejemplo: robos, siniestros, etc.

Las pérdidas no ayudan a la generación de ingresos o ganancias y, por lo tanto, la empresa debe tratar de tomar las medidas necesarias para evitarlas.

Se materializan en disminuciones de activos o aumentos de pasivos. Son también denominados Gastos o Egresos fuera de la explotación.

Detalle de algunas de las principales cuentas

La Superintendencia de Valores y Seguros, que es la entidad fiscalizadora de las Sociedades Anónimas y de todas aquellas empresas inscritas en el Registro de Valores, ha establecido en Circular N°1.501, un detalle de las cuentas y sus clasificaciones, de manera de unificar criterios para todas las empresas que se encuentren bajo su supervisión.

Dichas normas son compatibles con las opiniones de organizaciones de profesionales y por el Colegio de Contadores de Chile, y han servido de modelo para otras organizaciones no fiscalizadas por dicha Superintendencia.

A continuación, en base a la Circular N ° 1.501 de la Superintendencia de Valores y Seguros, presentamos un detalle de algunas de las cuentas y rubros que más se utilizan. Cabe tener en consideración que en esta circular se agrupan cuentas en diferentes rubros de manera de sintetizar la presentación de los estados financieros.

ACTIVOS

Las cuentas del activo serán distribuidas en las siguientes tres clasificaciones generales:

- Activo corrientes (circulante)
- Activos no corrientes (fijo o otros activos)

ACTIVOS CORRIENTES (CIRCULANTE)

Incluye aquellos activos y recursos de la empresa que están realizados, vendidos o consumidos dentro del **plazo de un año** a contar de la fecha de los estados financieros.

Los conceptos que conforman el activo circulante deberán incorporarse a los rubros que a continuación se definen:

CAJA: Registra los movimientos de dinero en efectivo que realiza la empresa.

BANCO: Registra los movimientos de la cuenta corriente bancaria de la empresa, con disponibilidad inmediata y sin restricciones de ningún tipo.

DEPÓSITOS A PLAZO: Está constituido exclusivamente por aquellos fondos que estén depositados en bancos e instituciones financieras no sujetos a restricciones de ningún tipo.

VALORES NEGOCIABLES: Debe incluirse en este rubro sólo aquéllas inversiones en:

- Acciones con cotización bursátil que no exceden el 10% del capital social de la empresa emisora y el 5% del activo de la inversionista.
- El valor neto de la cartera de acciones se determinará deduciéndose la provisión por exceso del valor de costo, en relación a la cotización bursátil.
- Pagarés, bonos, cuotas de fondos mutuos u otros títulos de oferta pública que represente la inversión de fondos disponibles para las operaciones corrientes de la empresa.

DEUDORES POR VENTAS: Deben incluirse en este rubro exclusivamente las cuentas por cobrar proveniente de las operaciones comerciales de la empresa.

DOCUMENTOS POR COBRAR: Esta constituido por cuentas por cobrar documentadas (a través de letras, cheque a fecha, pagarés, etc.), proveniente exclusivamente de las operaciones comerciales.

DEUDORES VARIOS: Se clasifican en este rubro todas aquellas cuentas por cobrar que no provengan de las operaciones comerciales de la empresa, tales como: cuentas corrientes del personal, anticipo a proveedores, deudores por venta del activo fijos, etc.

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR A EMPRESAS RELACIONADAS: Se clasifican en este rubro todos aquellos documentos y cuentas por cobrar a empresas relacionadas, provengan o no de operaciones comerciales y cuyo plazo de recuperación no excede a un año a contar de la fecha de los estados financieros

EXISTENCIAS: En este rubro deberá mostrarse el total de existencias del giro comercial, de propiedad de la empresa, con rotación efectiva dentro del periodo anual. Incluirá diferentes cuentas dependiendo del tipo de empresa.

IMPUESTOS POR RECUPERAR: Corresponde incluir en este rubro el crédito fiscal neto, por concepto del impuesto el valor agregado y/o pagos provisionales efectuados en exceso a la provisión por impuesto a la renta.

GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS: Se incluirán en este rubro exclusivamente aquellos pagos efectuados por servicios que serán recibidos por la empresa, en el curso del ejercicio siguiente al de la fecha de los estados financieros, tales como arriendos pagados por anticipados, seguros, etc.

OTROS ACTIVOS CORRIENTES: Se incluirán en este rubro todas aquellas partidas que no pueden ser clasificadas en alguna de las definiciones anteriores de activos circulantes. Las partidas incluidas en este rubro deberán indicarse por su

concepto, en notas a los estados financieros, cuando representen un 5% o más del total del activo circulante.

ACTIVOS NO CORRIENTES (FIJOS)

Dentro del activo fijo deberán clasificarse todos los bienes que han sido adquiridos para usarlos en la explotación social y sin el propósito de venderlos. Los conceptos que conforman el activo fijo deberán incorporarse a los rubros que a continuación se definen.

TERRENOS: Está constituido por aquellos activos fijos de carácter inmobiliario no depreciables y todos aquellos activos no reproducibles, tales como yacimientos, bosques naturales, etc., aún cuando éstos estén sujetos a agotamiento en caso de explotación.

CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA: Deben incluirse en este rubro todas aquellas partidas que representen bienes inmuebles, edificados o en construcción, residenciales o de uso industrial, comercial o de oficinas. Está además constituido por obras de infraestructura tales como vías e instalaciones de ferrocarril, carreteras, calles, alcantarillados, puentes, instalaciones de aeropuertos, pozos, minas, etc. Este rubro debe incluir además, obras de infraestructura típicamente agrícola, tales como: represas, canales, cercos, corrales, etc., como también las inversiones a largo plazo en plantaciones de frutales, viñas, etc., que darán en el futuro un producto en el rubro agrícola.

MAQUINARIAS Y EQUIPOS: Se clasificarán en este rubro todos los activos fijos que representen el equipamiento básico para la producción y transporte. Incluirá equipos de planta o explotación extractiva, agrícola, pesquera, o flotante, como también todos los vehículos cuya dedicación principal es el transporte de bienes o personas.

OTROS ACTIVOS FIJOS: Todas aquellas partidas que no pueden ser clasificadas a alguna de las definiciones anteriores de activos fijos deberán este rubro. Estas partidas deberán ser detalladas en las notas explicativas cuando representen montos significativos.

Deberán presentarse en esta cuenta aquellos activos fijos **adquiridos** mediante la suscripción de un contrato de leasing, indicando expresamente en una nota explicativa aquellos montos más significativos del activo fijo asignables a estos contratos, su forma de valorización y los principales términos del contrato.

OTROS ACTIVOS:

Se debe incluir aquellos activos de la empresa no clasificados en los rubros anteriores, y estará compuesto por aquellos activos y recursos de la empresa que no serán realizados, vendidos o consumidos dentro del plazo de un año a contar de la fecha de los estados financieros, los que deberán incorporarse a las cuentas que a continuación se definen:

INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES: Corresponde a aquellas inversiones en acciones sin cotización bursátil y derechos en otro tipo de sociedades, que no superen el 10% del capital social de la empresa emisora, ni el 5% del total de activos de la inversionista.

MENOR VALOR DE INVERSIONES: Las empresas que deban contabilizar sus inversiones en otras compañías según el método del valor patrimonial proporcional (circular N° 233, del 27 de Septiembre de 1982), deberán reflejar en este rubro las diferencias deudoras que se originen, ya sea al momento de adoptarse el método

de V.P.P. o al efectuar una nueva inversión y contabilizarla de acuerdo a dicho método (1).

MAYOR VALOR DE INVERSIONES: En esta cuenta deberá presentarse la diferencia acreedora que se origine, ya sea en el momento de adoptarse el método del V.P.P. o al efectuar una nueva inversión y contabilizarse ésta de acuerdo a dicho método (circular N° 233. Del 27 de Septiembre de 1982).

DEUDORES A LARGO PLAZO: Deberán incluirse en este rubro todas aquellas cuentas por cobrar (a excepción de aquellas empresas relacionadas), cuyo vencimiento excede a un año a contar de la fecha de cierre de los estados financieros. Deberá adicionalmente incluirse una nota explicativa separando esta cuenta en: documentos por cobrar, deudores por ventas y deudores varios, indicándose el monto asignable a cada ítem cuando los montos sean significativos.

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR A EMPRESAS RELACIONADAS: Cuando existan deudas a largo plazo de sociedades relacionadas, deberán presentarse separadamente bajo esta clasificación (netas de intereses no devengados) distinguiendo claramente en una nota explicativa aquellas que sean del giro de la empresa de aquellas que no lo sean.

INTANGIBLES: Se deberá incluir bajo este rubro exclusivamente aquellos activos intangibles que hayan significado un desembolso efectivo y que representen efectivamente un potencial de servicio para la empresa, tales como: patentes, marcas, derecho de llaves, licencias, etc., sin perjuicio de que cuando los montos sean significativos, en las otras a los estados financieros deberá precisarse su contenido y la (s) forma (s) y período (s) de amortización.

OTROS : Se deberán incluir en este rubro aquellas partidas que no puedan ser incorporadas a alguno de los rubros anteriores. Estas partidas deberán ser detalladas en una nota explicativa cuando el monto supere el 5% del ¿Total de otros activos? (código 13.000)

PASIVOS

Representa la suma de los rubros de pasivos exigibles, interés minoritario, capital, reservas y utilidad del ejercicio, la que deberá anotarse al pie de la columna Pasivos.

Las cuentas del pasivo serán distribuidas en tres clasificaciones generales:

- Pasivos corrientes (circulantes)
- Pasivos no corrientes (a largo plazo)
- Patrimonio

PASIVOS CORRIENTES (CIRCULANTES):

Incluye aquellas obligaciones contraídas por la empresa, que serán canceladas dentro del plazo de un año a contar de la fecha de los estados financieros. Las cuentas que conforman el pasivo circulante deberán incorporarse a los rubros que a continuación se definen:

OBLIGACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO : Está constituido exclusivamente por todas aquellas obligaciones contraídas con bancos e instituciones financieras que se liquidarán dentro del plazo de un año a contar de la fecha de cierre de los estados financieros, incluidos los intereses devengados por estas obligaciones.

OBLIGACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS: Deberá incluirse en este rubro la porción circulante (con vencimiento dentro de un año a

contar de la fecha de cierre de los estados financieros) de créditos a largo plazo, contratados con bancos e instituciones financieras, así como también los intereses devengados que deban ser pagados dentro del plazo de un año a contar de la fecha de cierre de los estados financieros.

DIVIDENDOS POR PAGAR: (En sociedades anónimas) Está constituido por los dividendos provisorios y/o definitivos que se ha acordado repartir y que a la fecha de los estados financieros no hayan sido pagados.

CUENTAS POR PAGAR : Deben incluirse en este rubro aquellas obligaciones no documentadas provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la empresa, netas de intereses no devengados a favor de terceros (PROVEEDORES)

DOCUMENTOS POR PAGAR: Está constituido por cuentas por pagar documentadas a través de letras y otros documentos, provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la empresa, netas de intereses no devengados a favor de terceros.

ACREEDORES VARIOS: Deben incluirse en este rubro todas las obligaciones a menos de un año que no provengan de las operaciones comerciales de la empresa.

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS: Deberán clasificarse en este rubro aquellas obligaciones con empresas relacionadas, se encuentren o no documentadas, netas de intereses no devengados. Si el saldo de este rubro representa un monto significativo, se deberá detallar en una nota explicativa a los estados financieros, indicando las condiciones (aspectos más relevantes) de este tipo de deudas.

PROVISIONES: En este rubro se incluirán las estimaciones de obligaciones que a la fecha de los estados financieros se encuentran adeudadas, tales como gratificaciones, etc., y que serán liquidadas en el ejercicio siguiente.

RETENCIONES: Se incluirán en este rubro todas aquellas retenciones por concepto de impuestos que no correspondan a impuestos a la renta que graven los ingresos de la sociedad, tales como IVA e impuestos de 2ª categoría. Al mismo tiempo deberán incluirse aquellas obligaciones tales como remuneraciones adeudadas, cotizaciones previsionales, etc.

Impuesto a la renta: En este rubro se debe incluir el impuesto a la renta que corresponde pagar por los resultados del ejercicio, deducidos los pagos provisionales obligatorios o voluntarios que se aplicaron a esta obligación.

Ingresos percibidos por adelantado: Está constituido por aquellos ingresos que se han recibido a la fecha de los estados financieros y cuyo efecto sobre los resultados se realizará dentro del ejercicio siguiente.

Otros pasivos corrientes: Incluye todas aquellas partidas que no puedan clasificarse en algún rubro del pasivo circulante. Las partidas incluidas en este rubro deberán indicarse por su concepto, en notas explicativas a los estados financieros, cuando representen un 5% o más del total del pasivo circulante.

Pasivos no corrientes (a largo plazo):

Incluye aquellas obligaciones de la empresa que serán canceladas o amortizadas en plazos superiores a un año a partir de la fecha de los estados financieros. Las cuentas que conforman el pasivo a largo plazo deberán incorporarse a los rubros que a continuación se definen:

Obligaciones con bancos e instituciones financieras: Incluye aquellos préstamos otorgados exclusivamente por bancos e instituciones financieras, con vencimientos que exceden a un año, a contar de la fecha de cierre de los estados financieros (incluyendo los correspondientes intereses devengados, por pagar a más de un año).

Obligaciones con el público (bonos): Está constituido por aquellas obligaciones contraídas a través de la emisión de bonos y otros títulos de oferta pública, con vencimientos que exceden a un año a contar de la fecha de cierre de los estados financieros (incluyendo los correspondientes intereses devengados, por pagar a más de un año).

Documentos por pagar: Estará compuesto por aquellas obligaciones documentadas contraídas por la sociedad cuyo vencimiento es más de un año (incluye los correspondientes intereses devengados, por pagar a más de un año).

Acreedores varios: Está constituido por aquellas obligaciones a largo plazo no derivadas del giro de la empresa y no incluidas en rubros anteriores.

Documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas: Deberán incluirse en este rubro todos aquellos documentos y cuentas por pagar a largo plazo a empresas relacionadas, se encuentren o no documentadas. Si el saldo de esta cuenta representa un monto significativo, deberá ser detallado en una nota explicativa a los estados financieros indicando las condiciones (aspectos más relevantes) de este tipo de deudas.

Provisiones: Incluye las estimaciones de costos o gastos devengados que se liquidarán a más de un año plazo, tal como indemnizaciones por años de servicios, etc.

PATRIMONIO

Capital pagado Está constituido por el capital social efectivamente pagado, ya revalorizado, cuando se trate de estados financieros anuales.

Reserva revalorización capital: Bajo esta cuenta se deberá mostrar la revalorización del capital pagado, acumulada durante el ejercicio debiendo traspasarse el saldo de esta cuenta al capital pagado.

Sobreprecio en venta de acciones propias: El saldo de este rubro estará formado por el mayor valor obtenido en la colocación de acciones de pago, en conformidad a lo dispuesto en artículo 26 de la Ley N ° 18.046 y artículo 32 del Reglamento de Sociedades Anónimas, según se trate de acciones con o sin valor nominal respectivamente, ya revalorizado a la fecha de presentación de los estados financieros.

Otras reservas: Estarán constituidas por otras reservas de capitalización no definidas anteriormente y aquellas generadas por disposiciones legales especiales que afecten a la sociedad.

Déficit acumulado período de desarrollo: En este rubro deberán incluir los gastos de organización y puesto en marcha acumulados hasta la fecha del balance. De acuerdo a la circular N °077 del 7 de septiembre de 1981, el saldo de esta cuenta deberá tener el mismo tratamiento que las pérdidas acumuladas.

Reserva futuros dividendos: Formada por la distribución y redistribución de utilidades destinadas a cubrir futuros repartos de dividendos, así como también, por

el traspaso de los fondos registrados en la antigua cuenta de reserva para futuros dividendos hasta el 31 de diciembre de 1979 (de acuerdo a circular N°1.531).

Utilidades acumuladas: En este rubro se incorporarán todas las reservas de utilidades no indicadas específicamente con anterioridad.

Pérdidas acumuladas: Se anotarán en este rubro las pérdidas generales en ejercicios anteriores y no absorbidas a la fecha del balance.

Dividendos provisorios: Los dividendos provisorios, acordados y declarados durante el ejercicio deberán presentarse rebajando la utilidad del mismo.

El concepto cuenta, identificación y aplicación del tratamiento contable de cada grupo de cuentas

Los hechos económicos se deben incorporar en la contabilidad de la empresa, a través del registro de las variaciones que ocurren en los diferentes conceptos involucrados, sean Activos, Pasivos, Patrimonio y/o Resultados de operaciones que efectúe la empresa, modificando dicho Patrimonio (Utilidad, Pérdida, Ingreso, Gasto, Costo, Ganancia). Para ello utiliza lo que llamaremos CUENTA.

CUENTA: Es la herramienta que permite acumular todos los movimientos, aumentos o disminuciones, que afecten a un mismo concepto en un determinado período. Su representación gráfica para efectos académicos es la siguiente:

DEBE	NOMBRE DE LA CUENTA	HABER
DEBITAR		ACREDITAR
CARGAR		ABONAR
TOTAL DE DEBITO O CARGOS		TOTAL DE CRÉDITOS O ABONOS
SALDO DE LA CUENTA		

Las anotaciones que se efectúen al DEBE (izquierda de la cuenta) reciben el nombre de ¿débitos? o ¿cargos? y las anotaciones que se efectúen al HABER (derecha de la cuenta) reciben el nombre de créditos o abonos.

De esta forma nos referiremos indistintamente a ¿debitar¿ o ¿cargar¿ la cuenta cuando se le efectúe un registro al DEBE en ella, y nos referiremos también indistintamente a acreditar o abonar la cuenta cuando se le efectúe una anotación al HABER en ella.

Para determinar el saldo de la cuenta debemos sumar por una parte todos los cargos efectuados y por otra todos los abonos. La diferencia entre dichos totales será el saldo de la cuenta. De esta forma se nos pueden presentar las siguientes situaciones:

- Que la sumatoria de los Débitos sea igual a la sumatoria de los Créditos: La cuenta tiene saldo cero, es decir, la cuenta está SALDADA.
- Que la sumatoria de los Débitos sea mayor a la sumatoria de los Créditos: La cuenta tiene un SALDO DEUDOR .
- Que la sumatoria de los Débitos sea menor a la sumatoria de los Créditos: La cuenta tiene un SALDO ACREEDOR .

Tratamiento de las cuentas

A base de la partida doble $\text{ACTIVOS} = \text{PASIVOS} + \text{PATRIMONIO}$, las cuentas son cargadas o abonadas para reflejar los aumentos y disminuciones de cada concepto.

Es así como las cuentas de:

ACTIVOS

- Aumentan al DEBE, es decir, para aumentar un activo se requiere un CARGO en dicha cuenta.
- Disminuyen al HABER, es decir, para disminuir un activo se requiere un ABONO en dicha cuenta.

PASIVOS

- Aumentan al HABER, es decir, para aumentar un pasivo se requiere un ABONO en dicha cuenta.
- Disminuyen al DEBE, es decir, para disminuir un pasivo se requiere un CARGO en dicha cuenta.

PATRIMONIO

- Aumentan al HABER, es decir, para aumentar una cuenta de patrimonio se requiere un ABONO en dicha cuenta.
- Disminuyen al DEBE, es decir, para disminuir una cuenta de patrimonio se requiere un CARGO en dicha cuenta.

INGRESOS, GANANCIAS Y UTILIDADES

- Como cuentas de resultados positivos corresponden a aumentos de patrimonio y por lo tanto aumentan al HABER.
- Por ser cuentas de resultados son acumulativas y por lo tanto, al ser negativas pasan a ser disminuciones de patrimonio, es decir, gastos o pérdidas.

GASTOS Y PÉRDIDAS

- Como cuentas de resultados negativos corresponden a disminuciones de patrimonio y por lo tanto aumentan al DEBE.
- Por ser cuentas de resultados son acumulativas y por lo tanto, al ser negativas pasan a ser aumentos de patrimonio, es decir, ingresos, ganancias o utilidades.

CLASIFICACIÓN DE LAS CUENTAS

Según su naturaleza, se clasifican en:

- Patrimoniales: Muestran el origen del patrimonio.
- De Resultado: Muestran e informan las causas que producen la variación patrimonial, originada por operaciones de la empresa.

Según su temporalidad, se clasifican en:

- Permanentes: Su saldo se traspasa de un período a otro.
- Temporales: Su saldo se cierra al finalizar cada ejercicio o período, para volver comenzar a acumular movimientos del nuevo período.

Definición y elaboración del plan de cuentas y manual de cuentas

PLAN DE CUENTAS

Los planes de cuentas son listados en los cuales se ordenan y clasifican las cuentas de la empresa. Por ello, es claro que cada entidad debe preparar su propio Plan de cuentas, en base a sus necesidades de información, al giro o actividad que realice y a la normativa legal y tributaria a la que esté sometida la empresa.



En la preparación de planes de cuentas generalmente se utilizan códigos numéricos o alfanuméricos, con la finalidad de simplificar los registros, acelerar y hacer más eficientes los procesos contables.

A continuación les presento un ejemplo de lo que podría ser el plan de cuentas de cualquier empresa.

- **ACTIVOS**
 - **ACTIVOS CORRIENTES**
 - Caja
 - Banco
 - Banco de Chile
 - Banco Sudamericano
 - **ACTIVOS NO CORRIENTES**
 - Terrenos
 - Construcciones
 - Bienes Raíces
 - Inversiones
 - Derecho de llave
- **PASIVOS**
 - **PASIVOS CORRIENTES**
 - Proveedores
 - A 30 días
 - A 60 días
 - A 90 días
 - Documentos por pagar
 - A 30 días
 - A 60 días
 - A 90 días
 - **PASIVOS NO CORRIENTES**
 - Obligaciones con bancos a L.P.

MANUAL DE CUENTAS

Es el conjunto de normas que explican como deben ser tratadas y utilizadas las cuentas, en cuanto a su clasificación, a cuando deben efectuarse los registros, cual es su saldo y que significa éste.

Corresponden a elementos normativos que contienen las instrucciones necesarias para un eficiente funcionamiento del sistema contable de la empresa.

Son manuales que ilustran respecto a los procedimientos técnico-contables y dentro de ellos podemos encontrar el Plan de cuentas y el Manual de cuentas.

El proceso contable

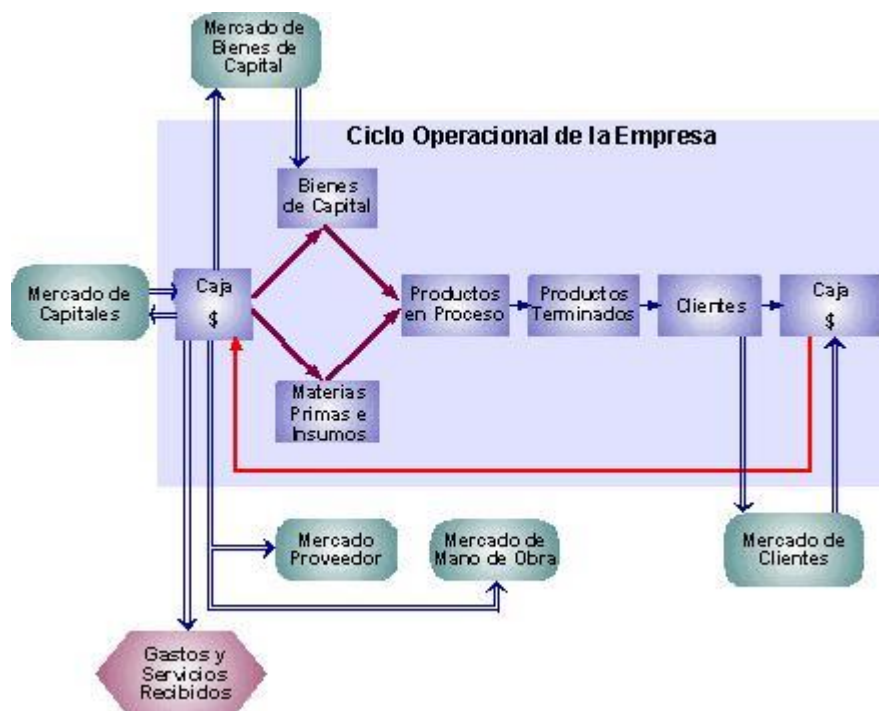
Las empresas son sistemas viables que se desenvuelven en el entorno o medio ambiente, y como tales interactúan con el medio para sobrevivir y desarrollarse.

La empresa se relaciona con distintos entes, con los cuales realiza una serie de intercambios. Algunos de ellos son los siguientes:

- Consumidores.
- Potenciales consumidores.
- Proveedores.
- Potenciales proveedores.
- Inversionistas.
- Bancos e instituciones financieras.
- Estado, fisco y organizaciones gubernamentales y fiscalizadoras.
- Empresas de servicios como: Transporte, Información, Seguridad, Aseo, Alimentación, Capacitación.
- Servicios generales.
- Etc.

Podemos graficar la situación antes planteada, de la siguiente forma:

La empresa: Ciclo operacional



Este gráfico muestra la actividad operacional que realiza la empresa, partiendo de la recepción de recursos que provienen del Mercado de Capitales.

Este Mercado entrega fondos a la organización con el ánimo de efectuar una inversión por un período indefinido de tiempo y esperando que les entregue una rentabilidad relativamente importante.

Luego la empresa deberá utilizar estos fondos para adquirir por una parte bienes de Capital, que son bienes de valores significativos, que serán empleados en la

organización durante más de un período, y por los cuales se obtendrán beneficios futuros producto de su utilización.

Por otra parte, también invertirá estos fondos para la adquisición de recursos de rápida movilidad, los cuales serán aplicados directamente a la producción a través de la incorporación de mano de obra, obteniendo productos en proceso y productos terminados que serán comercializados en el mercado de los clientes, quienes entregarán recursos financieros a la empresa en pago de estos artículos.

Los fondos obtenidos producto de la operación de la empresa, pueden volver a invertirse en ésta o entregarse a los propietarios como rentabilidad de su inversión.

No podemos olvidar que las empresas deberán efectuar pagos por servicios recibidos del medio, que permitirán realizar las actividades operacionales sin estar directamente relacionados con los productos elaborados por la organización, por ejemplo, alimentación del personal, seguridad, movilización, capacitación, etc.

Este es el ciclo de las operaciones de una empresa productiva cualquiera, en él no se pueden apreciar los factores más importantes que hacen que este ciclo se lleve a cabo eficientemente.

No encontramos en este cuadro el motor de partida que da la fuerza, la orientación y que controla este ciclo, ni como fluye la información dentro de este ente llamado empresa, para que alcance los objetivos.

La empresa, como sistema viable, posee en su organización distintos subsistemas que le permiten realizar las actividades para la cual fue creada, pudiendo cumplir con sus compromisos y utilizando eficientemente los recursos obtenidos, para que de esta forma rinda los frutos esperados por los inversionistas.

La partida doble

Las organizaciones deben reconocer la igualdad que existe entre sus recursos y las obligaciones que se generaron para la obtención de ellos

En otras palabras, toda empresa debe reflejar la dualidad económica que se basa en que los pasivos y el patrimonio constituyen las fuentes de financiamiento y el activo representa la forma como éstos han sido invertidos.

USOS DE RECURSOS	=	FUENTES DE RECURSOS
ACTIVOS	=	PASIVOS
ACTIVOS	=	PASIVOS EXIGIBLES + PASIVOS NO EXIGIBLES
ACTIVOS	=	PASIVOS EXIGIBLES + PATRIMONIO

Los sistemas contables consideran los dos aspectos de **cada hecho económico** que pueda afectar esta igualdad y su composición.

Ejemplo:

La sociedad recibe del socio \$ 1.000.000 como aporte para constitución de ésta.

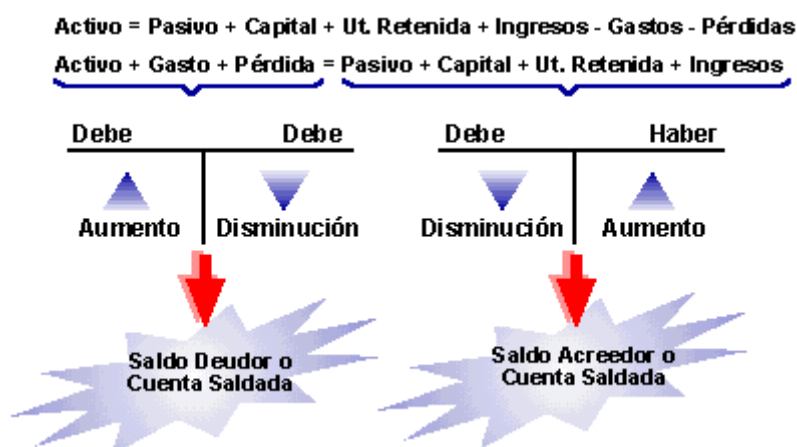
Activos	=	Pasivos	+	Patrimonio
Dinero \$ 1.000.000	=	0	+	Capital \$ 1.000.000

En este caso, la sociedad debe reflejar la recepción de un activo, en esta ocasión el dinero que recibe. La fuente u origen de estos recursos es el socio, que esta efectuando un aporte de capital, materializándolo con la entrega de dicho activo.

En la ecuación contable del ejemplo anterior queda de manifiesto la dualidad económica, antes mencionado, donde los recursos tienen una directa concordancia con las fuentes que los generan, reflejando que todo lo que la empresa tiene lo obtiene de alguna fuente.

Desarrollo del cuadro de análisis de transacciones

Todas las cuentas presentan ciertos patrones de comportamiento en virtud de su naturaleza y clasificación a que pertenecen. Las propiedades de cada una de las cuentas, se puede observar a través de la ecuación del patrimonio, como se puede apreciar a continuación:



Ejemplo:

Utilizando el Tratamiento General de Cuentas analizado anteriormente, se registrarán transacciones comerciales en el siguiente esquema:

Fecha	Cuentas que intervienen	Clase de Cuenta	Cómo se afectan	Registro	
				Debe	Haber

El 05.08.01 se constituye una empresa con los siguientes bienes y obligaciones:

Dinero efectivo	\$500.000
Muebles y Útiles	\$800.000
Letras por Pagar	\$200.000

07.08.01	Se abre cuenta corriente depositando \$350.000
10.08.01	Se compra mercadería por \$200.000. Se gira cheque por \$120.000 y el saldo con letra a 60 días
15.08.01	El dueño de la empresa retira \$20.000 para uso personal
18.08.01	Se vende el 70% de las mercaderías en \$385.000. Condiciones: 90% en efectivo y saldo al crédito simple
22.08.01	Se paga el consumo de energía eléctrica por \$20.000 con cheque
26.08.01	Se paga sueldo al empleado del local por \$50.000 en efectivo
28.08.01	Se gira cheque para pagar el 50% de las letras del día 05 de agosto
30.08.01	El cliente de la venta del día 18 de agosto cancela el 50% de su deuda

Se Pide:

- Desarrollar las transacciones en el cuadro esquemático indicado anteriormente.
- Vaciar la información del cuadro esquemático a las cuentas T que intervienen en el ejercicio.
- Presentar el Balance General al 30 de agosto de 2001 y el Estado de Resultados para el período.
- Presentar además el Balance Tributario al 30 de agosto de 2001.

Solución:

• **Cuadro de Análisis de Transacciones:**

Fecha	Cuentas que intervienen	Clase de Cuenta	Cómo se Afectan	Registro	
				Debe	Haber
05.08	Caja	Activo	+	500.000	
	Muebles y útiles	Activo	+	800.000	
	Letras por pagar	Pasivo	+		200.000
	Capital	Patrimonio	+		1.100.000
07.08	Banco	Activo	+	350.000	
	Caja	Activo	-		350.000
10.08	Mercaderías	Activo	+	200.000	
	Banco	Activo	-		120.000
	Letras por pagar	Pasivo	+		80.000
15.08	Retiros personales	Activo	+	20.000	
	Caja	Activo	-		20.000
18.08	Caja	Activo	+	346.500	
	Cuentas por cobrar	Activo	+	38.500	
	Ventas	Ingreso	+		385.000
	Costo de ventas	Gasto	+	140.000	
22.08	Mercaderías	Activo	-		140.000
	Gastos Generales	Activo	+	20.000	
26.08	Banco	Activo	-		20.000
	Remuneraciones	Gasto	+	50.000	
28.08	Caja	Activo	-		50.000
	Letras por pagar	Pasivo	-	100.000	
30.08	Banco	Activo	-		100.000
	Caja	Activo	+	19.250	
	Cuentas por cobrar	Activo	-		19.250
	Totales \$			2.584.250	2.584.250

- **Cuentas T:**

DEBE	CAJA	HABER
500.000		350.000
346.500		20.000
19.250		50.000
865.750		420.000
445.750		

DEBE	LETRAS POR PAGAR	HABER
100.000		200.000
		80.000
100.000		280.000
		180.000

DEBE	BANCO	HABER
350.000		120.000
		20.000
		100.000
350.000		240.000
110.000		

DEBE	MERCADERIAS	HABER
200.000		140.000
60.000		

DEBE	CTAS POR COBRAR	HABER
38.500		19.250
19.250		

DEBE	COSTO DE VENTAS	HABER
140.000		
140.000		

DEBE	MUEBLES Y UTILES	HABER
800.000		
800.000		

DEBE	CAPITAL	HABER
		1.100.000
		1.100.000

DEBE	REMUNERACIONES	HABER
50.000		
50.000		

DEBE	RET. PERSONALES	HABER
20.000		
20.000		

DEBE	VENTAS	HABER
		385.000
		385.000

DEBE	GTOS GENERALES	HABER
20.000		
20.000		

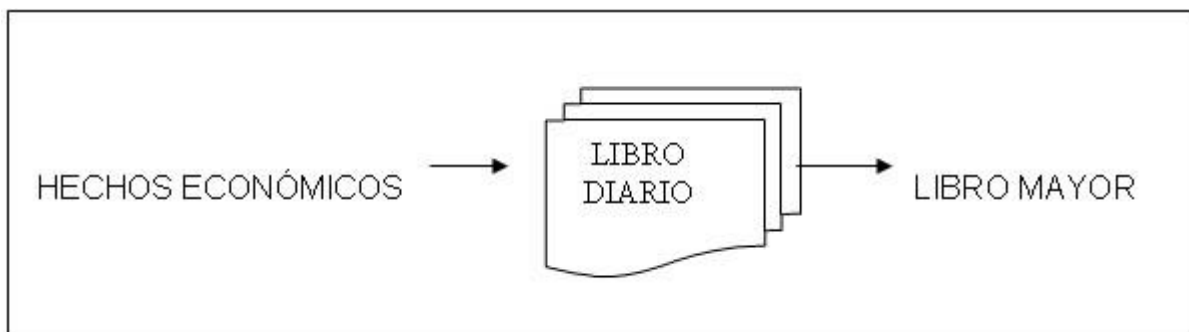
LOS SISTEMAS CONTABLES

Sistema jornalizador, sus objetivos y funciones

Al considerar la secuencia en el registro de las operaciones, nos encontramos con los siguientes sistemas de contabilidad:

SISTEMA JORNALIZADOR

Este sistema consiste en registrar en el Libro Diario de manera cronológica y diaria los hechos económicos ocurridos en la empresa y posteriormente traspasarlos al Libro Mayor. Esto se puede apreciar en la siguiente ilustración:



Es un sistema de información que registra en una forma técnica los hechos económicos de una empresa, permitiendo su clara conceptualización.

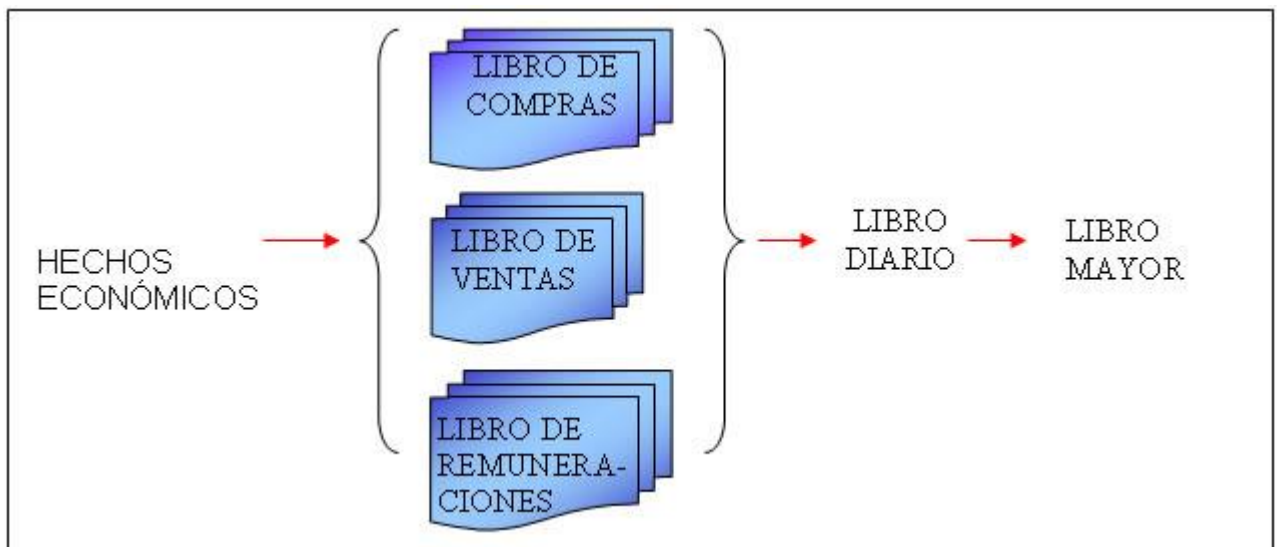
Consiste en la anotación de las operaciones de forma cronológica en los registros contables básicos que son el Libro Diario, para su posterior traspaso al Libro Mayor, permitiendo tener claridad acerca de los saldos de cada cuenta para su traspaso a los Estados Financieros.

En términos generales, el sistema jornalizador se aplicará en contabilidades de poco movimiento, sin ser por esto menos eficaz para cualquier tipo de registros.

SISTEMA CENTRALIZADOR

En este sistema se utilizan libros auxiliares del libro diario, que agrupan hechos económicos de igual naturaleza que se presentan repetidamente en la empresa, como por ejemplo Libro de Compras, Libro de Ventas, Libro de Remuneraciones, etc.

Periódicamente se efectúan traspasos o centralizaciones al Libro Diario a través de *un asiento de centralización*, por todas las operaciones registradas en cada libro auxiliar.



Sistema Centralizador, sus objetivos y funciones

Introducción

El sistema contable estudiado hasta el momento (Sistema Jornalizador) tenía como característica que todas las operaciones se asentaban día a día en el Libro Diario, es decir, que éste era el libro, no sólo más importante, sino fundamental en la contabilidad de la empresa, ya que en él se encontraba el detalle de todas las operaciones registradas cronológicamente. Este sistema de contabilidad, en el cual cada operación da lugar a un asiento en el Libro Diario y su correspondiente traspaso al Mayor, debido al gran número de operaciones que encierra, resulta en la práctica muy engorroso cuando se trata de sistemas de contabilidad manuales; no así en sistemas mecanizados, en los cuales, las operaciones se registran en un comprobante, que en sí, constituye un asiento de Diario, contabilización que automáticamente, a su vez, queda registrada en el Libro Mayor.

Para solucionar el problema que se presenta en los sistemas manuales y simplificar el aspecto contable, permitiendo que intervengan en el desarrollo de él en forma simultánea varias personas, se usa el sistema denominado Sistema Centralizador, cuya característica básica es la de asentar las operaciones cronológicamente en libros auxiliares, los que, a fines de cada mes, se resumen y se centralizan en un Asiento de Diario.

Con este procedimiento, la información básica que debe proporcionar la contabilidad se encuentra en los libros auxiliares, en los cuales van los detalles y pormenores de las operaciones realizadas, en tanto que el Libro Diario, se reduce a un resumen mensual de las operaciones realizadas en ese período de tiempo.

Los libros auxiliares que se utilizan en este nuevo sistema, varían según la naturaleza de la empresa, habilitándose un Libro Auxiliar por cada una de las principales operaciones que realiza la empresa.

El buen funcionamiento de este sistema, depende en gran parte, del diseño que tengan los Libros Auxiliares, de su facilidad de uso y su adaptación a las necesidades de información de la empresa y en forma fundamental, depende de la correcta sincronización y coordinación de los diferentes libros entre sí. Ambos factores deben ser cuidadosamente considerados al implantar este sistema, de tal modo que los auxiliares programados abarquen todas las principales actividades y

operaciones que la empresa realice, y su diseño permita una correcta relación y complementación entre ellos.

Fundamento Legal

El fundamento legal del Sistema Centralizador se encuentra en el artículo N° 28 del Código de Comercio, en el cual se menciona la división del Libro Diario en registros auxiliares en los cuales se registrarán operaciones de una misma naturaleza que realice la empresa. El mencionado artículo dice: "Llevándose libro caja y de facturas, puede omitirse en el diario, el asiento detallado, tanto de las cantidades que entrasen, como las compras, ventas y remesas de mercaderías que el comerciante hiciere".

El uso legal de los Libros Auxiliares, se encuentra autorizado en el Código de Comercio y los libros establecidos por éste, en el artículo N°25, son los básicos que debe llevar un comerciante, sin perjuicio que, si las exigencias de información y control así lo requieren, se lleven otros libros que tienen el carácter de auxiliares, para detallar y analizar las operaciones registradas en los libros principales.

De acuerdo a lo anterior, los Libros Auxiliares se dividen en dos categorías:

1. **Auxiliares Legales:** que son aquellos cuyo uso es obligatorio en la empresa. Entre estos se encuentra el auxiliar de Caja, Compras, Ventas, Remuneraciones y Honorarios.
2. **Auxiliares Facultativos:** Que son aquellos cuya utilización en la empresa se debe a una necesidad de información. Entre estos se encuentran los auxiliares de Banco-Giros, Letras por Cobrar, Letras por Pagar y otros que necesite la empresa.

El Sistema Centralizador presenta el siguiente esquema:



Utilización del Libro Diario, Libro Mayor y del Libro de Balances

□ Libro Diario

Es el conjunto de asientos contables, que se registran cronológicamente o a través de asientos de centralización. Este es el libro en el cual se efectúan los primeros registros contables de las transacciones de la organización. Existen muchos diseños de este libro, y de ellos utilizaremos el más básico que contiene a lo menos los datos enunciados en los asientos contables.

□ Libro mayor

Es el conjunto de cuentas a las que se traspasan las cantidades que se anotaron en el Libro Diario. Dicho traspaso debe efectuarse debitando o cargando cada cuenta, según si esta fue cargada o abonada en el libro diario, hasta completar los traspasos. El objetivo de este libro es clasificar y agrupar las operaciones según su naturaleza en las diferentes cuentas.

□ Libro de Inventario

Libro que determina los saldos iniciales de las cuentas de la empresa, además se detallan todos los activos y pasivos a una fecha determinada. La confección de este libro es obligatoria según lo que establece el artículo nº29 del Código de Comercio.

Al final del período se formará de este libro de inventarios un balance general, que dará pie para el libro de inventario con los saldos finales e iniciales del próximo período.

Ejercicio Nº1:

El Sr. González forma una empresa el día 15/3/99 aportando \$1.000.000 en efectivo.

Con posterioridad el día 28/3/99 efectúa una compra en efectivo de 500 unidades de mercadería en la suma de \$500.000, y adquiere en \$ 100.000 un estante para exponer los productos que venderá.

Desarrollo: Efectuaremos el registro en el libro diario para posteriormente realizar el traspaso al libro mayor. Debemos mencionar que el formato utilizado del libro diario en este curso es solo uno de los cuales pueden ser adoptados y que se ha elegido por su simplicidad y los beneficios que ello aporta en términos pedagógicos.

Libro diario: LIBRO DIARIO

Fecha	Detalle	Debe	Haber
15/03/99	Caja	1.000.000	
	a Capital		1.000.000
	Glosa: Se constituye la empresa con aporte del Empresario.		
28/03/99	Mercaderías	500.000	
	a Caja		500.000
	Glosa: Compra de 500 unidades de Mercadería, según factura nº 654298 de Sharp.Ltda		
28/03/99	Muebles	100.000	
	a Caja		100.000
Glosa:	Glosa: compra de estantería con factura nº8796 de Staub Muebles Ltda.z		

Libro mayor:

CAJA		MERCADERÍAS	
1.000.000	500.000	500.000	
100.000		SD 500.000	
1.000.000	600.000		
SD 400.000			
MUEBLES		CAPITAL	
100.000			1.000.000
SD 100.000			1.000.000 S.A

Los asientos contables

Son los registros que se efectúan de un hecho económico, en el cual se anotan: el nombre de la(s) cuenta(s) que se carga(n), el nombre de la(s) cuenta(s) que se abona(n), y donde por dualidad económica las cantidades anotadas al "debe" suman lo mismo que las cantidades anotadas al "haber".

Además forma parte del asiento contable la Glosa, que es una breve descripción del hecho económico, donde se identifican los documentos involucrados que constituyen los respaldos.

Ejemplo:

La empresa compra \$ 220.000 de mercadería para la venta, el día 1/2/99.

Fecha	Detalle	Debe	Haber
01/02/99	Mercadería	220.000	
	a Caja		220.000
Glosa:	Compra de 110 unidades de Mercadería a Gacel S.A, según factura n° 25483		

Concepto y aplicación práctica de las normas y principios generalmente aceptados en la contabilidad.

PRINCIPIOS CONTABLES

Analizaremos los principios y normas contables de aceptación general, establecidos en el Boletín Técnico N°1 del Colegio de Contadores de Chile, y que tienen por finalidad guiar la acción en lo que a registros contables se refiere. Estos principios son los que a continuación se mencionan:

Principios contables

1. Equidad
2. Entidad contable
3. Empresa en marcha
4. Bienes económicos
5. Moneda
6. Período de tiempo
7. Devengado
8. Realización
9. Costo Histórico
10. Objetividad
11. Criterio prudencial

12. Significación o importancia relativa
13. Uniformidad
14. Contenido de fondo sobre la forma
15. Dualidad económica
16. Relación fundamental de los estados financieros
17. Objetivos generales de la información financiera
18. Exposición

Para ello citaremos cada principio, según lo indicado en el Boletín Técnico, y luego procederemos a su interpretación.

1. **EQUIDAD:** "La equidad entre intereses opuestos debe ser una preocupación constante en contabilidad, puesto que los que se sirven de, o utilizan los datos contables, pueden encontrarse ante el hecho de que sus intereses particulares se hallen en conflicto. De esto se desprende que los estados financieros deben prepararse de tal modo que reflejen con equidad los distintos intereses en juego en una entidad dada. Este principio en el fondo es el postulado básico o principio fundamental al que está subordinado el resto".

Este principio plantea que la contabilidad debe prepararse de forma que "refleje con equidad" la realidad de la empresa, asegurando la rectitud y la imparcialidad en la presentación de informes objetivos, libres de intereses particulares de algunos usuarios de la información, garantizando que ésta refleja fiel y exactamente lo acontecido en la empresa. Este es el principio ético que sustenta el proceder de quienes elaboran los informes contables, entregando información equitativa para todos los interesados.

2. **ENTIDAD CONTABLE:** "Los estados financieros se refieren a entidades económicas específicas, que son distintas al dueño o dueños de la misma".

Establece que la contabilidad de una empresa debe registrar los hechos económicos que la afectan, considerando que ésta es una organización independiente de las personas o entidades que se relacionen con ella y sobre todo de sus propietarios. Al crearse un negocio éste existe por sí mismo, separadamente de sus propietarios, acreedores y de todos aquellos que tengan intereses en él, y por lo tanto el sistema contable debe entregar información referente al negocio en sí mismo. Este principio apunta a que la contabilidad debe registrar los hechos económicos de la empresa, sin considerar las operaciones o actividades personales de los propietarios, salvo en lo que respecta a las operaciones que afecten a la empresa en su relación con ellos.

3. **EMPRESA EN MARCHA:** "Se presume que no existe un límite de tiempo en la continuidad operacional de la entidad económica y, por consiguiente, las cifras presentadas no están reflejadas a sus valores estimados de realización. En los casos en que existan evidencias fundadas que prueben lo contrario, deberá dejarse constancia de este hecho y su efecto sobre la situación financiera".

La contabilidad parte de la base que la empresa tiene una vida indefinida y que por ello sus operaciones continuarán en el tiempo. Este supuesto es la base para la valorización de la entidad, debiendo reflejarse contablemente el valor que esta tiene en la actualidad, sin considerar el valor de liquidación que la organización.

No obstante, este principio plantea que de existir fundamentos que permitan concluir que la vida de la empresa no es ilimitada, se deberá dejar constancia de esto y de sus efectos en los informes financieros.

4. **BIENES ECONÓMICOS:** "Los estados financieros se refieren a hechos, recursos y obligaciones económicas susceptibles de ser valorizados en términos monetarios".

En este enunciado se hace referencia al hecho de que los sistemas de información contable están orientados a procesar acontecimientos susceptibles de ser medidos en términos económicos, no pudiendo considerar otros hechos que pudiesen ser igualmente importantes para los cuales la entidad tendrá otros sistemas de información que procesen dichos sucesos.

5. **MONEDA:** "La contabilidad mide en términos monetarios, lo que permite reducir todos sus componentes heterogéneos a un común denominador".

La contabilidad como sistema utiliza para reflejar los hechos económicos una determinada moneda, generalmente la moneda local, para así unificar las diferentes medidas económicas haciendo los datos homogéneos y comparativos.

6. **PERÍODO DE TIEMPO:** "Los estados financieros resumen la información relativa a períodos determinados de tiempo, los que son conformados por el ciclo normal de operaciones de la entidad, por requerimientos legales u otros".

Si consideramos que la vida de la empresa es ilimitada, debemos efectuar cortes de períodos menores para poder evaluar el desempeño de la organización, y lógicamente la unidad de tiempo más relevante debiera ser la que abarque el ciclo operacional. Habitualmente o por convencionalismo se utiliza para estos efectos, el período anual, aún cuando pueden prepararse informes por períodos menores si así lo requiere la empresa. Adicionalmente, el hecho que los estados financieros estén preparados por iguales períodos de tiempo permite la comparabilidad de éstos, información muy útil al evaluar el desempeño de la entidad.

7. **DEVENGADO:** "La determinación de los resultados de operación y la posición financiera deben tomar en consideración todos los recursos y obligaciones del período, aunque éstos hayan sido o no percibidos o pagados, con el objeto que de esta manera los costos y gastos puedan ser debidamente relacionados con los respectivos ingresos que generan".

Este principio entrega un criterio de registro que indica que para determinar los resultados de un período, no deben considerarse como relevantes los movimientos de efectivo que hayan o no ocasionado los hechos económicos, en oposición a lo que se llama *contabilidad de caja o en base a efectivo*. En la XIV Conferencia Interamericana de Contabilidad realizada en Santiago de Chile en 1981 se confirmó la acepción de este concepto de la siguiente forma: " Las variaciones patrimoniales que deben considerarse para establecer el resultado económico son las que competen a un ejercicio sin entrar a considerar si se han cobrado o pagado". Se puede apreciar que este principio funciona como complemento del principio de realización que analizaremos a continuación.

8. **REALIZACIÓN:** "Los resultados económicos sólo deben computarse cuando sean realizados, o sea, cuando la operación que los origina queda perfeccionada desde el punto de vista de la legislación o prácticas comerciales aplicables y se hayan ponderado fundadamente todos los riesgos inherentes a tal operación. Debe establecerse con carácter general que el concepto "realizado" participa del concepto de devengado".

Este concepto dice relación con la medición de los resultados de la empresa y la estrecha concomitancia con la oportunidad en que ellos se han devengado, es decir, al momento en que se adquieren los derechos u obligaciones sobre tales resultados. Realizar es darle verdadera existencia, es hacer efectivo un hecho, reconociéndolo una vez que se encuentre perfeccionado, lo que permitirá una adecuada correlación entre ingresos y gastos. La estrecha relación entre Realización y Devengado, así como su aplicación práctica se verá con mayor detenimiento en clases.

9. **COSTO HISTÓRICO:** "El registro de las operaciones se basa en costos históricos (producción, adquisición o canje), salvo que para concordar con otros principios se justifique la aplicación de un criterio diferente (valor de realización). Las correcciones de las fluctuaciones del valor de la moneda, no constituyen alteraciones a este principio, sino meros ajustes a la expresión numeraria de los respectivos costos".

Este principio plantea el costo como base de valuación tomando en consideración la vida ilimitada de la entidad, es decir, se utiliza el costo de adquisición, producción o canje como valor contable y de registro de los hechos económicos, no obstante, no podemos desconocer que se puede aplicar un valor diferente en determinados casos.

10. **OBJETIVIDAD:** "Los cambios en activos, pasivos y patrimonio deben ser contabilizados tan pronto sea posible medir esos cambios objetivamente".

Se busca con este principio asegurar la obtención de información fidedigna, sin subjetividad y sin prejuicios, que pueda ser verificada por cualquiera que lo requiera.

11. **CRITERIO PRUDENCIAL:** "La medición de recursos y obligaciones en la contabilidad, requiere que estimaciones sean incorporadas para los efectos de distribuir costos, gastos e ingresos entre períodos de tiempo relativamente cortos y entre diversas actividades. La preparación de estados financieros, por lo tanto, requiere que un criterio sano sea aplicado en la selección de la base a emplear para lograr una decisión prudente. Esto involucra que ante dos o más alternativas debe elegirse la más conservadora. Este criterio no debe ser afectado por la presunción que los estados financieros podrían ser preparados en base a una serie de reglas inflexibles. En todo caso los criterios adoptados deben ser suficientemente comprobables para permitir un entendimiento del razonamiento que se aplicó".

Este principio plantea una postura conservadora ante dos o más alternativas ante las cuales se debe decidir. Este principio se aplica cuando no se cuenta con la certeza o se carece de datos que permitan mediciones exactas, y ante lo cual se debe optar por aquella alternativa más prudente, más conservadora, es decir aquella que sea menos riesgosa.

12. **SIGNIFICACIÓN O IMPORTANCIA RELATIVA:** "Al ponderar la correcta aplicación de los principios y normas, debe necesariamente actuarse con

sentido práctico. Frecuentemente se presentan situaciones que no encuadran con los principios y normas aplicables y que, sin embargo, no presentan problemas debido a que el efecto que producen no distorsiona a los estados financieros considerados en su conjunto. Desde luego, no existe una línea demarcatoria que fije los límites de lo que es y no es significativo, y debe aplicarse el mejor criterio para resolver lo que corresponda en cada caso de acuerdo con las circunstancias, teniendo en cuenta factores tales como el efecto relativo en los activos, pasivos, patrimonio, o en el resultado de las operaciones del ejercicio contable".

Como hemos dicho anteriormente, la información que entrega el sistema contable debe tener como característica el ser económica, es decir que los beneficios que entregue deben superar a los costos de obtenerla. Desde este punto de vista el principio de significación plantea deben establecerse procedimientos contables que guarden relación con la importancia relativa de la información dentro de la empresa, no distrayendo esfuerzos y recursos en acontecimientos carentes de importancia. Cabe destacar que no se plantea en ningún caso que existan hechos económicos que no deban ser considerado, más bien es una orientación de la forma práctica en que se efectuarán los registros contables.

13. **UNIFORMIDAD:** "Los procedimientos de cuantificación utilizados deben ser uniformemente aplicados de un período a otro. Cuando existan razones fundadas para cambiar de procedimientos, deberá informarse este hecho y su efecto".

Este principio indica que al haber elegido un método entre varias alternativas, éste debe aplicarse de manera uniforme y constante en los períodos siguientes, permitiendo así la comparación de los estados financieros en los que se han utilizado los mismos criterios. No obstante, si se requiere efectuar un cambio de método o procedimiento, se deberá dejar constancia de estos acontecimientos, del cambio que se llevó a cabo y de los efectos que esto produce en la valuación en la empresa.

14. **CONTENIDO DE FONDO SOBRE LA FORMA:** "La contabilidad pone énfasis en el contenido económico de los eventos, aun cuando la legislación puede requerir un tratamiento diferente".

Este principio presenta gran importancia sobre todo al considerar que la tributación de las empresas se basa en la obtención de resultados. A pesar de lo anterior, las organizaciones deben presentar sus resultados desde el punto de vista económico de los acontecimientos, sin considerar criterios tributarios que distan de los anteriores. Para efectos tributarios se efectuaran adaptaciones de la información (extracontables) de acuerdo a la legislación vigente. Es necesario destacar que este principio esta orientado al contenido de los Estados Financieros, lo que no interfiere con la forma en que es requerida la información contable, muchas veces obligada por la legislación vigente.

15. **DUALIDAD ECONÓMICA:** "La estructura de la contabilidad descansa en esta premisa (partida doble) y está constituida por: a) recursos disponibles para el logro de los objetivos establecidos como meta y b) las fuentes de éstos, las cuales también son demostrativas de los diversos pasivos contraídos".

Esta es la base que sustenta la ecuación contable, en la cual se plantea la igualdad entre los recursos con que cuenta la empresa y las fuentes de las

cuales se obtuvieron dichos recursos. Este punto se analiza ampliamente en el análisis de las variaciones patrimoniales.

16. **RELACIÓN FUNDAMENTAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:** "Los resultados del proceso contable son informados en forma integral mediante un estado de situación financiera y por un estado de cuentas de resultado, siendo ambos necesariamente complementarios entre sí".

No requiere mayor interpretación dejando en evidencia la necesaria conexión entre los estados financieros.

17. **OBJETIVOS GENERALES DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA :** "La información financiera está destinada básicamente para servir las necesidades comunes de todos los usuarios. También se presume que los usuarios están familiarizados con las prácticas operacionales, el lenguaje contable y la naturaleza de la información presentada".

Como se planteo al analizar el sistema de información contable, el principal objetivo de la contabilidad es entregar información relevante para la toma de decisiones, información requerida por los diferentes usuarios que se interesan por los acontecimientos ocurridos en la empresa.

18. **EXPOSICIÓN:** "Los estados financieros deben contener toda la información y discriminación básica y adicional que sea necesaria para una adecuada interpretación de la situación financiera y de los resultados económicos del ente a que se refieren".

Se busca que la información contable sea presentada abarcando todos los hechos relevantes aún cuando estos no sean parte integral de los estados financieros en términos monetarios. Debido a ello se han adicionado a dichos informes unas notas explicativas que contiene información complementaria de los estados financieros, necesarias para el mejor entendimiento de la situación financiera de la empresa.

Marco conceptual de las Normas Internacionales de Contabilidad

El marco conceptual tiene como propósito establecer los conceptos relacionados con la preparación y presentación de los estados financieros para usuarios externos, teniendo en cuenta la amplia variedad de definiciones para los elementos de dichos estados (activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos), y así como el uso de diferentes criterios para el reconocimiento de partidas en los estados financieros, que existen entre los distintos países. La necesidad de reducir tales diferencias ha llevado al Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC) a la búsqueda de la armonización entre las regulaciones, normas contables y procedimientos relativos a la preparación y presentación de los estados financieros, a través de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

El propósito del Marco Conceptual es:

- Ayudar al Consejo del IASC en el desarrollo de futuras Normas Internacionales de Contabilidad, así como en la revisión de las ya existentes.
- Ayudar al Consejo del IASC a promover la armonización de las regulaciones, normas contables y procedimientos relativos a la presentación de estados financieros, con el fin de suministrar una base para la reducción del número de tratamientos contables alternativos permitidos por las NIC.
- Ayudar a los organismos nacionales de normalización contable a la hora de desarrollar sus propias normas.

- d) Ayudar a los elaboradores de los estados financieros a aplicar las NIC, así como a tratar de con materias que no han sido todavía objeto de una NIC.
- e) Ayudar a los auditores en el proceso de formación de una opinión sobre si los Estados Financieros se preparan de conformidad con las NIC.
- f) Ayudar a los usuarios de los estados financieros en la interpretación contenida en aquellos estados que hayan sido preparados siguiendo las NIC.
- g) Suministrar a todos aquellos interesados en la labor del IASC información acerca de su metodología, de cara a la formulación de las NIC.

Alcance

El Marco Conceptual trata los siguientes extremos:

- a) El objetivo de los estados financieros.
- b) Las características cualitativas que determinan la utilidad de la información de los estados financieros.
- c) La definición, reconocimiento y valoración de los elementos que constituyen los estados financieros.
- d) Los conceptos de capital y de mantenimiento de capital.

Hipótesis Fundamentales

Devengo

Con el fin de cumplir con sus objetivos, los estados financieros se preparan sobre la base contable del devengo. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero y oro equivalente al efectivo), asimismo se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los estados financieros de los ejercicios con los cuales se relacionan.

Empresa en funcionamiento

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento y continuará sus actividades de explotación dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se asume que la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o reducir significativamente sus actividades. Si tal intención o necesidad existiera, los estados financieros habrían de prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada.

Características cualitativas de los estados financieros

Las características cualitativas son los atributos que hacen útil, para los usuarios, la información suministrada en los estados financieros. Las cuatro principales características cualitativas son comprensibilidad, relevancia, fiabilidad y comparabilidad.

Comprensibilidad

Una cualidad esencial de la información suministrada en los estados financieros es que sea fácilmente comprensible para los usuarios.

Relevancia

La información es relevante cuando ejerce influencia sobre las decisiones económicas de los que la utilizan.

Fiabilidad

La información posee la cualidad de fiabilidad cuando está libre de error material y de sesgo o prejuicio, y los usuarios pueden confiar en que es la imagen fiel de lo que pretende representar, o de lo que puede esperarse razonablemente que represente.

Comparabilidad

Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una empresa a lo largo del tiempo, con el fin de identificar las tendencias de la situación financiera y del rendimiento.

Elementos de los estados financieros

Los estados financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otro suceso, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo a sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los estados financieros. Los elementos relacionados directamente con la valoración de la situación financiera en el balance son los activos, pasivos, y el patrimonio neto. Los elementos relacionados directamente con la valoración del rendimiento son los ingresos y los gastos.

NIC 1 Presentación de estados financieros

El objetivo de esta norma consiste en establecer las bases para la presentación de los estados financieros con propósitos de información general, a fin de asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad de ejercicios anteriores, como con los de otras entidades diferentes.

Para alcanzar dicho objetivo, la norma establece, en primer lugar, requisitos generales para la presentación de los estados financieros y, a continuación, ofrece directrices para determinar su estructura, a la vez que fija los requisitos mínimos sobre su contenido.

Finalidad de los estados financieros

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financieros de la entidad. Para cumplir este objetivo, los estados financieros suministran información acerca de los siguientes elementos de la entidad:

- a) Activos
- b) Pasivos
- c) Patrimonio neto
- d) Gastos e ingresos
- e) Otros cambios en el patrimonio
- f) Flujo de efectivo

Esta información, junto a la contenida en las notas, ayudará a los usuarios a predecir los flujos de efectivo futuros y, en particular, la distribución temporal y el grado de certidumbre de los mismos.

Componentes de los estados financieros

Un conjunto completo de estados financieros incluirá los siguientes componentes:

- a) Balance
- b) Cuenta de Resultados
- c) Un estado de cambios en el patrimonio neto que muestre:
- d) Estado de flujo de efectivo
- e) Notas a los estados financieros, en las que se incluirá un resumen de las políticas contables más significativas y otras notas explicativas.

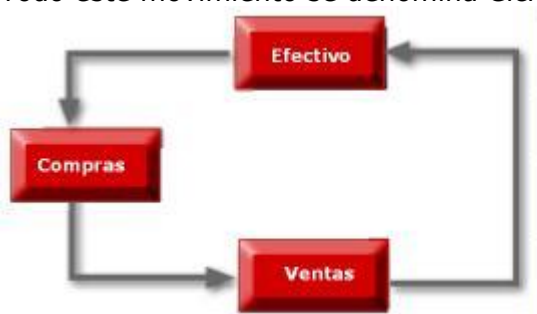
Estado De Flujo Efectivo

Objetivos y características

Las transacciones que involucran efectivo se presentan frecuentemente en las empresas. El efectivo es el activo más líquido y se encuentra disponible de manera inmediata para el pago de las obligaciones corrientes.

El efectivo se invierte, en primer lugar, en materias primas/mercaderías, en la mano de obra y en los gastos generales. La conjunción de estos factores producirá un artículo que se venderá a un determinado precio y el cobro de las ventas se volverá a convertir en efectivo.

Todo este movimiento se denomina Ciclo del Efectivo.



Idea importante: La planificación y el control del efectivo constituye una de las actividades importantes dentro de la gestión financiera de la empresa; una adecuada planificación y administración de los medios líquidos que están a disposición de la empresa pone de relieve la necesidad de un correcto análisis de las decisiones que se han tomado respecto de las fuentes y usos del efectivo, de modo de efectuar las correcciones necesarias y proporcionar una buena base de información para las futuras decisiones respecto del manejo del efectivo.

Origen y Objetivos del Estado de Flujo de Efectivo Además de los informes financiero-contables tradicionales, en las empresas son de gran importancia los informes acerca de los flujos de fondos en el corto plazo.

Tradicionalmente en Chile se había preparado el Estado de Cambios en la Posición Financiera, que es un informe acerca de los orígenes y aplicaciones de recursos financieros durante un ciclo comercial. Este informe define el concepto de recurso financiero de corto plazo como la diferencia entre el activo circulante y el pasivo de corto plazo, llamando a esta diferencia Capital de Trabajo (KT).



De este modo, el estado de cambio en la posición financiera analiza (a través de los cambios en los saldos de las cuentas relevantes) el origen (fuente) de los recursos financieros y las aplicaciones (usos) que de estos recursos se hicieron durante el ciclo bajo análisis.

Sin embargo, para los inversionistas y administradores de una empresa, la capacidad de ésta de generar efectivo para hacer frente a las futuras obligaciones

es un elemento vital para la planificación y control de las actividades financieras. En este sentido que el estado de cambio en la posición financiera no satisface plenamente esta necesidad, ya que el cumplimiento de los compromisos contraídos por la empresa debe realizarse con efectivo.

Para entregar esta información se necesita otro tipo de informe, que restrinja el concepto de recurso financiero a caja y sus equivalentes, ya que sólo de esta manera será posible detectar en forma anticipada la existencia de riesgos y evitar las consecuencias derivadas de la falta de efectivo.

Es por las razones anteriores, que a contar del año 1996 la preparación del Estado de Flujo de Efectivo reemplaza al Estado de Cambio en la Posición Financiera. El Estado de Flujo de Efectivo o de Caja es un estado financiero básico cuyo objetivo es proveer información relevante sobre los ingresos y egresos de efectivo de una entidad durante un periodo determinado. Su contenido revela los ingresos y egresos de efectivo provenientes o empleados en actividades operacionales, de financiamiento y de inversión, además de la variación neta del efectivo (aumento o disminución).

El Estado de Flujo de Efectivo es un informe que se utiliza a nivel internacional y que permite, entonces, la comparación entre empresas de diferentes países. Así, por ejemplo, la FASB 95 (Financial Accounting Standard Board) norma utilizada en los Estados Unidos, fue publicada en noviembre de 1987, sustituyendo al estado de cambios en la posición financiera por el estado de flujo de efectivo, el cual fue incorporado a los estados financieros básicos a contar de julio de 1988. En nuestro país, el informe se hace exigible desde 1996 y está regulado por el Boletín Técnico Nº 50 del Colegio de Contadores de Chile, la Circular 368 y otros documentos que norman su preparación y presentación.

Efectivo y Efectivo Equivalente

Es un informe que reporta las entradas y salidas en efectivo realizados por la empresa en un período determinado, explicando las causas de los cambios en el efectivo proporcionando información sobre los movimientos de efectivo generados por las actividades operacionales, de inversión y de financiamiento.

Este informe es un complemento del Balance y del Estado de Resultados, ya que es posible que los saldos de efectivo puedan aumentar o disminuir a pesar de presentar la empresa saldos negativos o positivos en relación a su utilidad neta. EFE proporciona información sobre los flujos de efectivo producidos en un período determinado y, por lo tanto, permite predecir los flujos de efectivo futuros. De esta forma el EFE es una herramienta útil para evaluar la forma en que la administración genera y utiliza estos recursos.

Desde el punto de vista del EFE, se considera que los recursos financieros están constituidos por Caja y sus equivalentes. Esta es la expresión que se utiliza para designar las disponibilidades de recursos, considerando aspectos tales como

- Caja
- Saldos en Cuentas Corrientes (Banco)
- Inversiones fácilmente convertibles en disponibilidades (generalmente 90 días)

Para que una inversión sea considerada como equivalente de efectivo es necesario que:

- Se pueda convertir rápidamente en montos de efectivo conocidos.
- Exista la intención de efectuar dicha conversión en un plazo no superior a 90 días.

Exista un riesgo mínimo de pérdida significativa de valor, como producto de dicha conversión

Inversiones que se pueden ser consideradas como efectivo equivalente	Inversiones que no se pueden ser consideradas como efectivo equivalente
Pagares de tesorería general de la república. Pagares del banco central de Chile Depositos en instituciones financieras, plazos no superiores a 90 días	Inversione temporal en acciones Inversion en fondos mutuos Accionarios

El EFE explica de dónde se obtuvo el efectivo y como fue utilizado en el período bajo análisis.

Clasificación de los flujos de Efectivo

En cuanto al contenido del EFE, podemos decir que clasifica las actividades que producen flujo de efectivo (entradas y salidas) de la siguiente manera:

a) flujos provenientes de operaciones

Se refieren, en general, tanto a los ingresos como a los desembolsos motivados por las operaciones cuyo resultado se incluye en la determinación de la utilidad neta.

Sólo se excluyen los resultados generados por venta de activo fijo y de inversiones.

FLUJO DE CAJA PROVENIENTE DE OPERACIONES	
ENTRADAS DE EFECTIVO	SALIDAS DE EFECTIVO
Ventas al contado	Pagos en efectivo a proveedores
Recaudaciones de cuentas por cobrar	Pagos en efectivo a empleados
Otras entradas operativas	Intereses pagados
	Impuestos pagados

b) flujos provenientes de actividades de inversión

Corresponden a los ingresos y desembolsos originados por las inversiones propiamente tales (depósitos a plazo, aportes a otras sociedades y otros) y, además, aquellos provenientes de compras y ventas de AF. Sin embargo deben excluirse aquellas inversiones que tengan el carácter de equivalentes de caja, como así también los dividendos percibidos por aportes a otras sociedades (ya que corresponden a un flujo proveniente de operaciones)

FLUJO DE CAJA PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSION	
ENTRADAS DE EFECTIVO	SALIDAS DE EFECTIVO
Venta de inmuebles, plantas, equipos	Compra de inmuebles, plantas, equipos
Recepción de pagos de préstamos	Otorgamiento de préstamos
Venta de valores que no son efectivo equivalentes	Compra de valores que no son efectivo equivalentes

c) flujos provenientes de actividades de financiamiento

Son los ingresos y desembolsos derivados de operaciones de financiamiento, excluyendo los gastos financieros puesto que forman parte del flujo de caja proveniente de operaciones.

FLUJO DE CAJA PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
ENTRADAS DE EFECTIVO	SALIDAS DE EFECTIVO
Obtención de préstamos en efectivo	Pago de préstamos
Obtención de nuevos aportes de capital	Compra de acciones de capital
Emisión de bonos e hipotecas	Pago de dividendos